

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala Primera, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: STAPICH PEDRO MARIANO c/COOP. AGROP. DE ALCORTA y Ots. s/Ejecución de sentencia, Expte. N° 16/2015 (C.U.I.J. 21-04945413-6), atento el fallecimiento denunciado del Dr. Amílcar Mario Tiberio, por decretos del 12.05.2016 y del 04.08.2016 se ha dispuesto suspender la tramitación del juicio y citar por edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 73 C.P.C.C.), publicados por tres días y conforme el Art. 67 del CPCC, a la Cooperativa Agropecuaria de Alcorta Ltda., para que comparezca a estar a derecho por el término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Ariza (Juez de cámara); Dra. Genesio (Secretaria). Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dr. Audano, Prosecretario.

\$ 33 298858 Ago. 19 Ago. 23

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 40788/2015 el/la Sr./a. Díaz Cochachin Karina Felicita, nacido el 12/06/1978 en HUARAZ, ANCASH, Perú, D.N.I. N° 94.338.263, domiciliada en calle Pascual Rosas 2366 Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 28 de Junio de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 298864 Ago. 19 Sep. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: MUTUAL ENTRE SOCIOS DEL CLUB ATL. UNIÓN Y SIMSYC c/DI RADO FLAVIO y OT. S s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 21-02847641-5, llama al deudor y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, del inmueble cuyo dominio consta inscripto al Tomo 1124, Folio 234 Folio 316172, Departamento Rosario, por el término de cinco (5) días, en cinco (5) veces, a fin de que dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la última publicación, abonen el importe del crédito que se reclama de \$ 159.900, con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 47.970, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. En la ciudad de Rosario, a los del mes de Junio de 2016. Firmado: Dra. Gabriela Cossovich, (Secretaria).

\$ 165 297987 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez), en los autos caratulados: BERTONE, ANGEL s/Declaración de herederos; CUIJ 21-02861329-9, se ha ordenado: Rosario, 13 de Junio de 2016. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de don Angel Bertone D.N.I. N° 6.025.368 con las partidas de defunción acompañadas, declarase abierta su juicio de declaratoria de herederos, Previo acompañar oficio diligenciados del Registro de Procesos Universales de donde surja que no existe otro sucesorio abierto a nombre de la causante, publíquese los edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunal por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días siguiente a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante (Art. 1,2 y 2340 del CCyC y 592 CPCCC). Asimismo, cumplimiento con manifestar si su derecho es Exclusivo o si concurre con otros coherederos, denunciando en dicho caso el domicilio de los mismo (arg. Art. 2340 CCyC), e informado si existen coherederos menores de edad o incapaces. Los denunciados como coherederos y/o sus representantes deberán ser notificados del presente por cédula con la transcripción de los arts 2286, 2287 y 2293 del CcyC. Haciéndoles saber que en caso de que no comparezcan no serán incluidos en la declaratoria de herederos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y a la Administración Provincial de Impuestos a fin de dar a conocer la iniciación de los presentes. Líbrese oficio al Registro de Actos Ultima Voluntad dependiente del Colegio de escribanos de la Provincia de Santa fe. Oficiése al Registro de Procesos Universales a los fines provistos por la ley 8.100 y sus modificaciones, y a fin que informe antecedentes concúrsales de la causante. A los fines del diligenciamiento de los oficio ordenados, estése el profesional a lo dispuesto por el Art. 25 del CPCC. Notifíquese. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 5. Secretaría, Rosario, 3 de Agosto de 2016. Dra. Molinari, Prosecretaria.

S/C 298802 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se hace saber la resolución del siguiente tenor: N° 1979, Rosario, 29 de Julio de 2016. Y Vistos: Estos autos caratulados: MASSA DOMINGO JOSE s/Propia quiebra; Expte. N° 262/2007, de los que surge; A fs. 580 (escrito cargo N° 12699/15), el fallido por apoderada, solicita la conclusión del procedimiento, por distribución final. La Sindicatura contesta vista a fs. 607, manifestando que nada tiene que observar a lo solicitado. Y Considerando:... Por lo expuesto, en definitiva; Resuelvo: 1) Disponer la conclusión de la quiebra de Domingo José Massa, D.N.I. 8.374.717, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del artículo 231 último párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras. 2) Ordenar oficiar al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución; y publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL. 3) Cumplimentado el punto anterior, oficiar a las reparticiones que han tomado conocimiento del presente proceso falencial, y al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Luciano D. Juárez Juez; ante Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario. Todo así está ordenado en los autos denominados: MASSA, DOMINGO JOSE s/Propia Quiebra; Expte. 1262/2007. Rosario, de Agosto de 2016. Dr. Malé Franch, Secretario.

S/C 298907 Ago. 19 Ago. 22

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos KARRA, CONCEPCIÓN c/ASERO, JOSEFINA s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-02845096-3, se ha dispuesto en fecha 10 de Agosto de 2016: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su participación. A los fines del sorteo de Defensor de Oficio, señálase la audiencia del día 06 de Septiembre de 2016 a las 9,00 hs. Notifíquese por edictos. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 298893 Ago. 19 Ago. 23

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos SOTO, MARIO FRANCISCO c/TEWES, EDUARDO ALBERTO s/Ejecutivo; CUIJ 21-01642062-7, se ha dispuesto emplazar por edictos a los herederos de Eduardo Alberto Tewes, DNI 6.294.738, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 298889 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 2a Nominación de Rosario, en autos DI MARCO, VICTOR MANUEL c/MOREIRA, CARLOS RICARDO y Otros s/Desalojo; Expte. N° 817/15, se publican edictos por el término de ley, haciendo saber que atento lo solicitado y normado por el artículo 521 del CPCC se ha procedido a la inscripción litigiosa del inmueble Tomo 395, Folio 393, N° 141.976 Departamento Rosario, efectuada al Tomo 125 E, Folio 1755, N° 344.329 del Registro General Rosario. Dra. María Cristina J. Mancini (Secretaria). Rosario, 9 de Agosto de 2016.

\$ 33 298861 Ago. 19 Ago. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/CATALA, CARLOS EDUARDO s/Juicio Ejecutivo; CUIJ N° 21-02839058-8, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Carlos Eduardo Catala, DNI N° 13.448.933, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 4 de Agosto de 2016. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 33 298884 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en el incidente: ARES, DANIEL CARLOS s/Levantamiento de inhabilitación; (CUIJ: 21-02854651-0), por decreto de fecha 09/05/16, se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo, y el diario El Forense por el término establecido en el Art. 73 CPCC, haciendo saber que el Sr. Daniel Carlos Ares, DNI. 12.720.087 ha solicitado el levantamiento de la inhabilitación general que fuere dispuesta en autos ARES, DANIEL CARLOS s/Quiebra; (Exp: 1914/98) que tramitara por ante este Juzgado, llamando a todo acreedor o interesado legítimo a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en los diarios supra citados por tres días, venciendo el término, cinco días después de la última publicación. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 298796 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia y en autos: TARJETA NARANJA S.A. c/CUEVAS, JESUS LUIS s/Juicio Ejecutivo; Expte. CUIJ 21-02846755-6, hace saber al Sr. Jesús Luis Cuevas que se ha dictado el siguiente fallo: N° 1745 Rosario, 7 de Julio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido. III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Marcelo Quaglia (Juez); Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Secretaría, 12 de Agosto de 2016. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 298904 Ago. 19 Ago. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos ENCALADO, JOSE ANGEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02858759-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don José Ángel Encalado, L.E. 7.685.397, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 298887 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a Nominación de Rosario a cargo del Dr. Pedro Antonio Boasso, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de Leonor Scarnato, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que así se ha ordenado en el Expte. C.U.I.J. Nro. 21-02858274-6, denominado: SCARNATO, LEONOR s/Sucesorio, y se hace saber a sus efectos mediante la presente publicación en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 298905 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Delia Angélica Milanovich (L.C. 5.532.633), para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: MILANOVICH, DELIA ANGÉLICA s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02861078-2). Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

\$ 45 298899 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PULLINI, JOSÉ MARCELO s/Sucesorio; CUIJ 21-02861128-2, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de José Marcelo Pullini, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 298892 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados SOLER, TERESA NIEVES s/Sucesorio; CUIJ 21-02861875-9, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Teresa Nieves Soler, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 298895 Ago. 19 Sep. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: ARONNA, ELENA s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02862822-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Elena Aronna LC 5.566.190, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 11 de Agosto de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 298886 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NIEVE BORDON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 12 de Agosto de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 298901 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EVANGELISTO LOPEZ y de doña ELSA BEATRIZ MAGDALENA SCHIABULLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 12 de Agosto de 2016. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 298898 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESA GRAZIELA CORTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 12 de Agosto de 2016. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 298900 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados CIARDI, NELIDA ESTELA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02861037-5 (538/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Nélida Estela Ciardi, D.N.I. Nº 1.774.602, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 298918 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos

caratulados VOLUNTERIO, MARTA ELISA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02856728-3 (290/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Marta Elisa Volunterio, L.C. N° 4.983.267, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 298916 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados VOLUNTERIO, RAUL OSCAR s/Sucesorio; Expte. N° 21-02856729-1 (292/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Raúl Oscar Volunterio, L.E. N° 7.841.795, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 298915 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados VOLUNTERIO, SAMUEL JOSE s/Sucesorio; Expte. N° 21-02856727-5 (288/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Samuel José Volunterio, L.E. N° 2.194.840, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 298914 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados JULIA, MAFALDA BLANCA y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02861996-8 (595/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Mafalda Blanca Julia, L.C. N° 2.825.546 y Enrique Rodríguez, DNI N° 6.400.298, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 298913 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados MARCOS, LUISA JUANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02860998-9 (536/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Luisa Juana Marcos, D.N.I. N° 2.819.861, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a

hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 298912 Ago. 19 Sep. 1

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Nº 16, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Ada Anunciata Giampaoli, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: GIAMPAOLI, ADA ANUNCIATA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 933/16). Firmat, 25 de Julio de 2016. Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 45 298857 Ago. 19

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, secretaria a cargo del a Dr. Carlos Federico Tamaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Estela, DNI 6.182.433, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ESTELA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 238/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Julio de 2016. Dra. Gonzalez, Secretaria.

\$ 45 298873 Ago. 19 Sep. 1

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Jueza), dentro de los autos caratulados: ZULOAGA, ARANALDE, MARIA ARANZAZU s/Sucesión testamentaria: Expte. N° 523/16, ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de doña María Aranzazu Zuloaga Aranalde, por el término y bajo apercibimientos de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, de Agosto de 2.016. Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario).

\$ 45 298865 Ago. 19 Sep. 1

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: RAMIREZ DURAN MARIO y Ot. c/RODRIGUEZ ROSSELLI DE ESCRIBANA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1258/00, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Malvestiti (Juez Subrogante), Secretaría de la autorizante, se ha ordenado notificar el siguiente decreto: "San Lorenzo, 29 de octubre de 2015. Atento a la incomparencia de los demandados herederos de Noemí Nelly Ramírez a estar a derecho, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. Malvestitti (Jueza Subrogante) Dra. Lantermo, Secretaria Subr. Secretaría, 18 de Marzo de 2.016.

\$ 33 298794 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Luis Clemente Cattaneo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que

comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CATTANEO. LUIS C. s/Sucesión; Expte. Nº 383/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Agosto de 2016. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 298791 Ago. 18 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Duri, Yana y a todo el que tenga algún Interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados DURÍ, YANA s/Declaratoria De Herederos, Expte. Nº 388/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Agosto de 2016. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 298792 Ago. 19 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a tas herederos, acreedores, legatarios del causante don OSCAR ADOLFO QUESSEL y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: QUESSEL, OSCAR s/Sucesión; Expte. Nº 282/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2016. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 298793 Ago. 19 Sep. 1

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, en los autos caratulados ROMERO NORMA ISABEL c/POZZI FRANCISCO y/u Otro s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 1187/2015) ha

ordenado lo siguiente. Rufino, 03 de Junio de 2016. Cítese a los herederos de los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo apercibimientos de ley; por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Luis Cignoli, Juez. Dra. Luciana Parenti, Secretaria. Secretaría. Rufino, 14 de Junio de 2016.

\$ 33 298661 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del autorizante, y dentro de los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/PEREYRA, LUIS OSCAR s/Demanda Ejecutiva; (Expte. 277/2016), se ha dispuesto que se cite y emplaze al Sr. Luis Oscar Pereyra (D.N.I. 24.602.578), para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Rufino, 10 de Mayo de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 298772 Ago. 19 Ago. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, cita y emplaza a herederos, sucesores y legatarios de Lucia Fantino, Andre Tibaldi y Eder José Tibaldi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos FANTINO LUCIA s/Sucesorio; (Expte. 1308/2015). Secretaría. Rufino, 30 de Marzo de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 298652 Ago. 19 Ago. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, cita y emplaza a herederos, sucesores y legatarios de don Juan Antonio Falcone, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos FALCONE JUAN ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. 303/2016). Secretaría, Rufino, 12 de Abril de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 298665 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. ISABEL MARCELINA BARRIOS, L.C. 05.836.631, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli; Dra. Luciana P. Parenti. Rufino, 14 de Junio de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 298771 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de si Don Italo Abel Sierra, DNI 12.179.367, argentino, nacido el 17 de Marzo de 1958, hijo de Carlos Elias Sierra y de Catalina Rosso, casado en primeras nupcias con Doña Lilia Hilda Checura, fallecido el día 13 de Septiembre de 2.014, domiciliado en calle 1ro de Mayo 230 de la ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término, de ley. Rufino, 4 de Agosto de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 298811 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios del Sr. Juan Carlos Peralta, DNI Nº 11.608.972, CUIL/CUIT Nº 20-11.608.972-7, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 28 de Julio de 2.016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 298810 Ago. 19 Ago. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don JUAN CARLOS CAMPAS, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 5 de Agosto de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 298638 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don TESORO TEREDO TONTARELLI, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 5 de Agosto de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 298637 Ago. 19 Ago. 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Carlos Ramón Estévez, D.N.I. N° 7.644.765, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: ESTEVEZ CARLOS RAMON s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 698/2016). Melincué, 9 de Agosto de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 298919 Ago. 19 Sep. 1

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Laboral de Venado Tuerto a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna (Juez), Secretaría de la Dra. Ana Clara Grabowsbi en los autos caratulados: CENTURION LUCRECIA ARGENTINA S. c/MONTENEGRO LUCIA s/Demanda Laboral; (Expte. Nro. 743/2010), se ha dispuesto: cítese a los herederos y/o Sucesores de la Sra. Lucia Leonor Montenegro, D.N.I. 5.290.046, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley; a tales fines publíquense edicto en los Estrados del Juzgado por el término de tres (3) días (Art. 597 CPCyC) - (Expte. N° 743 año 2010). Fdo. Dr. Jorge Enrique Verna (Juez); Dra. Ana Clara Grabowski, secretaria. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días sin cargo atento lo dispuesto por el Art. 19 C.P.L. (Beneficio de Gratuidad) - Venado Tuerto, 11 de Agosto de 2016. Dra. Grabowsbi, Secretaria.

S/C 298827 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom. de Venado Tuerto, el secretario que suscribe comunica que se ha dictado lo siguiente en autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GHIRARDELLI HUGO Y PINZUTTI MIRTHA B.

s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1167/2014; se informa que se ha dictado lo siguiente: N° 436. Venado Tuerto, 28 de Abril de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra Ghirardelli Hugo y Pinzutti Mirtha Beatriz, hasta tanto la acreedora se haga integro cobro del capital reclamado de Pesos veintitrés mil setecientos diecisiete con 68/100, (\$ 23.717,68) con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91 - Resolución Nro: 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular Nro. 6063 de fecha 08-01-92. 2) costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez; Dra. Chaparro, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días (artículo 76 del Código Fiscal -Actual Art. 132 - Ley 13260). Venado Tuerto, 5 de Julio de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

S/C 298751 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial - Segunda Nominación Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, el Secretario que suscribe, hace saber que: En los autos CELIZ, ALFREDO RAUL c/CECCONI, PEDRO y OT. s/Demanda de Escrituración; (Expte. N° 961/2015), se ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 24 de Mayo de 2016. Proveyendo cargo N° 4350/16: agréguese la documental acompañada, el edicto, previa certificación del Actuario. Informando el mismo, en este acto, que los herederos de Pedro Cecconi, no comparecieron a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Asimismo informando el actuario en éste acto que los accionados no comparecieron a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 961/15). Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 2 de Agosto de 2016.

\$ 33 298843 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretario que suscribe, dentro de los autos GARINO, MARIA ANGELICA c/TEJEDA, DIEGO NICOLAS s/Daños y Perjuicios; Expte. 1217/2012, se le hace saber al Sr. Diego Nicolás Tegeda, DNI N° 35.074.149, que se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 16 de Octubre de 2012. Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprimirá el trámite del juicio ordinario. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario; Venado Tuerto, 24 de Noviembre de 2015. Reanúdese el trámite suspendido a fs. 38: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario. Se hace constar que la presente publicación; se efectuará sin cargo alguno atento de litigar la parte actora con beneficio de litigar sin gastos confirme dispuesto en Resolución N° 1162, Expte. 1216/2012. Venado Tuerto, 3 de Agosto de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

S/C 298673 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaria Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Codutti José Umberto, D.N.I N° 12.326.184, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CODUTTI JOSÉ UMBERTO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 352/2016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 10 de Agosto de 2016. Secretaría: Dr. A Walter Bournot.

\$ 45 298838 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Antonia Ignacia Lisera o Antonia Lisera - L.C. N° 2.831.039 y Raúl Domingo Beluardi - DNI M 6.101.339, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: LISERA ANTONIA IGNACIA O LISERA ANTONIA Y BELUARDI RAÚL DOMINGO s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 371/2016). Venado Tuerto, 5 de Agosto de 2016.

\$ 45 298795 Ago. 19 Ago. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto; Secretaria del autorizante; en autos caratulados: CARRIZO, REULIO ELOY s/Sucesorio; (Expte. N° 697/2015), cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Carrizo, Reulio Eloy (D.N.I. N° 6.110.454), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 1 de Agosto de 2016. Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 298920 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Federico Bertram, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don/a Ulderico Frillocchi (DNI. 6.529.655) y Anita Catalina Badalotti (L.C. 7.550.727) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley.-autos: FRILLOCCHI, ULDERICO y BADALOTTI, ANITA CATALINA s/Declaratoria de herederos; (Expte. n° 305/2016). Venado Tuerto, 10 de Agosto de 2016. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 298875 Ago. 19 Ago. 25
